



Gobierno Regional Junín



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

# RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 451 2019 -GR-JUNÍN/GR

Huancayo, 12 SEP 2019

EL GOBERNADOR (e) REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 080-2019-GR-JUNÍN/GR, de fecha 09 de enero del 2019.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 080-2019-GR-JUNÍN/GR, de fecha 09 de enero del 2019, se designó con efectividad desde el día 01 de enero del 2019, al Ingeniero Agrónomo DANIEL ATOCCSA MALDONADO, en el cargo de confianza de Director de la Agencia Agraria Satipo de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional Junín, de nivel remunerativo F-4.

Que, es necesario dar por concluida la designación del Ingeniero Agrónomo DANIEL ATOCCSA MALDONADO, por corresponder a esta gestión, organizar su administración, dejando pendiente así la designación del nuevo Director de la Agencia Agraria Satipo de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional Junín, para garantizar el normal desenvolvimiento de dicha dirección, para lo cual debe emitirse la Resolución por el Titular del Pliego.

Que, el artículo 12° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa establece: "La confianza para los funcionarios no es calificativo del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo;

Que, el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa establece las condiciones para la designación de funciones en cargos de confianza en las diferentes reparticiones de la Administración Pública.



SG - C. ...  
N° 3655137  
1011747



Gobierno Regional Junín

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



Que, el inciso c) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que el Presidente Regional tiene la facultad de designar y cesar al Gerente General Regional, así como nombrar y designar a los funcionarios de confianza.

Que, contando con las visaciones de la Dirección Regional de Administración y Finanzas, la Dirección Regional de Asesoría Jurídica y la Gerencia General Regional Junín.

Que, en uso de sus facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias y el Acuerdo Regional N° 376-2019-GRJ/CR, de fecha 08 de agosto del 2019.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha la designación del Ingeniero Agrónomo **DANIEL ATOCCSA MALDONADO**, en el cargo de confianza de **Director de la Agencia Agraria Satipo de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional Junín**, de nivel remunerativo F-4, dándole las gracias por los servicios prestados.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - DEJAR SIN EFECTO** a partir de la fecha todas las Resoluciones que se opongan a la presente.

**ARTÍCULO TERCERO. -NOTIFICAR**, la presente Resolución a los órganos internos del Gobierno Regional Junín y al interesado.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



**Dr. FERNANDO PAUL ORIHUELA ROJAS**  
GOBERNADOR REGIONAL (E)  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 17 SEP 2019

**B/Abog. Helen S. Díaz Herrera**  
SECRETARIA GENERAL